"2018, Año por una educación inclusiva"



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 08 días del mes de octubre del año 2018, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales Diputados: Elda Candelaria Ayuso Achach, Ramón Javier Padilla Balam, Jesús Alberto Zetina Tejero y Carlos Mario Villanueva Tenorio, bajo la Presidencia de la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, con la asistencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, integrante de la XV Legislatura, y antes de dar inicio la Diputada Presidenta puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión que en virtud de la inasistencia justificada del Diputado Secretario de la misma, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam fungiera como secretario; propuesta que fue sometida a votación económica y resultó aprobada por unanimidad de votos; por lo que se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Constitucionales. 3. Análisis, estudio y discusión de la iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del Artículo 52 bis, así como el inciso b) del Artículo 54 y se deroga el inciso c) del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Jesús Alberto Zetina Tejero, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, María Yamina Rosado Ibarra y Eugenia Guadalupe Solís Salazar,



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XV Legislatura del Estado. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. ------Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de 4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales. -----Habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales siendo las 15:29 horas del día 08 de octubre de 2018. -----Seguidamente la Diputada Presidenta instruyó se justifique la inasistencia a la reunión del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, -----Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden del día siendo este el análisis, estudio y discusión de la iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del Artículo 52 bis, así como el inciso b) del Artículo 54 y se deroga el inciso c) del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentado por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Jesús Alberto Zetina Tejero, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, María Yamina Rosado Ibarra y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la XV Legislatura del Estado. Acto seguido la Diputada Presidente emitió un mensaje



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

respecto a su encomienda como presidenta de la comisión, ---Seguidamente se le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita su opinión técnica respecto de la iniciativa en análisis. Señalando el Director de Apoyo Jurídico, los antecedentes, contenido y objeto de la iniciativa. ------Al término se puso a consideración de los diputados, haciendo uso de la voz los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Jesús Alberto Zetina Tejero, quienes se manifestaron al respecto para ampliar el contenido de la iniciativa. -----Al termino y no habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración de un proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad. -----Elaborado un proyecto de dictamen se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----Al término, se puso a consideración y no habiendo intervenciones se sometió a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad el dictamen, por lo que se procedió a su firma. -----No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta declaro clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales siendo las 15:47 horas del día 08 de octubre de 2018. -----



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

**DIPUTADO SECRETARIO** 

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH

DIP. RAMON JAVIS PADILLA BALAM.